

**PROGRAMA  
OPERATIVO ANUAL  
2025  
OPDAPAS IXTAPALUCA**



Gobierno de  
**IXTAPALUCA**  
ACCIONES FUERTES



Ixtapaluca 2025-2027  
**PDAPAS**



## ÍNDICE

I.	Presentación.....	4
II.	Introducción .....	6
III.	Marco Jurídico .....	7
IV.	Alineación con el Plan de Desarrollo Municipal .....	9
V.	Alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 .....	13
VI.	Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.....	21
VII.	Diagnostico.....	29
VIII.	Análisis de Involucrados.....	42
IX.	Árbol de problemas .....	43
X.	Árbol de soluciones .....	44
XI.	Metodología de Marco Lógico .....	45
XII.	Estrategias y Líneas de Acción .....	81
XIII.	Calendario de Actividades .....	87
XIV.	Mecanismos de Seguimiento y Evaluación .....	99
XV.	Mecanismos de Rendición de Cuentas y Transparencia .....	105

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



## INDICE DE IMAGENES

Ilustración 1 "Densidad de Población en Ixtapaluca".....	29
Ilustración 2"Mapa de localización de Pozos en Ixtapaluca" .....	31
Ilustración 3"Mapa de Sequias en el Territorio Mexicano" .....	33
Ilustración 4"Mapa de Zonas Susceptibles de Inundación".....	34
Ilustración 5"Camiones Presión-Succión tipo (Vactor)" Fuente: Datos Propios del Organismo.....	35
Ilustración 6"Zonas de Descarga de Aguas Pluviales" .....	36
Ilustración 7"Lumbrera de Cárcamo".....	39
Ilustración 8"Planta de Tratamiento de Aguas Residuales" .....	40
Ilustración 9"Zonas de localización de Plantas de Tratamiento de Ixtapaluca" Fuente: Datos Propios del Organismo.....	40
Ilustración 10"Formato de ficha PbRM 8b" .....	100
Ilustración 11"Formato de ficha PbRM 8c" .....	100
Ilustración 12"Grafica de Solicitudes de Acceso a la Información" .....	106
Ilustración 13"Grafica de Obligaciones de Transparencia" .....	107

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



## I. Presentación

El Organismo Público Descentralizado para la Presentación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca, (OPDAPAS), es un ente público que busca profesionalizar la administración pública municipal, en aras de mejorar los servicios que reciben los ciudadanos Ixtapaluquenses.

El presente Programa Operativo Anual 2025 (P.O.A 2025), tiene como función principal la planeación anual de actividades de forma metódica, así como elevar la productividad, eficiencia, eficacia, transparencia y calidad, en beneficio del organismo y la ciudadanía; a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

El Programa Operativo Anual 2025 es una herramienta que guía durante el año respectivo las actividades de la administración pública de este descentralizado, y servirán de base para la integración de los proyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

Identifica cada uno de los procesos a desarrollar en el programa, con la finalidad de que se dé cabal cumplimiento, para ello se debe de tomar en cuenta el entorno en que se desarrolla, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el organismo, así como la infraestructura técnica y tecnológica.

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 5 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

Para así ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, procurando el bienestar de las y los ciudadanos Ixtapaluquenses, sin descuidar los importantes retos que representa para este organismo llevar a casa los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el saneamiento, entendiendo cada uno de estos servicios como parte de los derechos fundamentales a los que debemos procurar que toda la población tenga acceso.

Iván Araujo Calleja  
Director General del OPDAPAS Ixtapaluca

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



## II. Introducción

El presente Programa Operativo Anual es una herramienta que busca a través de sus componentes, dar los insumos suficientes para la atención a las necesidades que presentan las diferentes áreas del organismo, dado que una de las misiones de la presente administración es la mejora continua y sistemática de cada una de las dependencias que componen a este descentralizado.

La detección de necesidades ha sido llevada a cabo desde diferentes perspectivas, tanto particulares como generales, lo cual nos ha dado una amplia visión y margen de acción para la atención de las distintas problemáticas a enfrentar.

Es por ello que el presente documento presenta metodologías diversas sobre detección de problemas, así como de diferentes soluciones para estas, acompañado de las acciones presentes que el organismo está llevando a cabo para atender las necesidades tanto de la población Ixtapaluquense, como las necesidades internas, para procurar que el funcionamiento de esta dependencia satisfaga las exigencias de la ciudadanía.

# OPDAPAS

## IXTAPALUCA 2025-2027



### III. Marco Jurídico

Marco legal	Artículo(s).
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	26 y 134
Ley Federal y Responsabilidad Hacendaria.	44 párrafo cuarto y 85 II párrafo quinto.
Ley de Coordinación Fiscal.	1
Ley General de Contabilidad Gubernamental.	1, 16, 17, 18, 19 Fracc. I-VI, 46 Fracc. I inciso a-h, II inciso a-e, 48,54,55,57,60, 61 Fracc. I inciso a-b Fracc. II inciso a-c, 63, 64, 65, 79,80 y transitorio cuarto.
Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres.	1, 3, 6,8 y 13.
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes.	1 Fracc. I-III, 2 Fracc. I-III y 3.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	41 Fracc. I-XII, 42, 43
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	1, 18, 19, 20, 21, 30 y Transitorios, Noveno y décimo primero.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	1 fracciones I, III y IV, 3, 5, 7, 19 fracciones I, III y 47.
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.	1, 3, 8 fracciones I, II, V, VI, VII, XXVII inciso a-c, 21, 23 fracciones I, III y 47.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	2, 5,31 fracciones XVIII, XIX y XXI, 48 fracciones XVI y XVII, 53 fracciones III, 95 fracciones I y V, 98, 99, 100, 101,103 Y 112 fracciones I, II, III, VI y VIII.
Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.	1, 2 y 29 fracción III.



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 8 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	1, 2 y 3.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios.	1, 2, 3 fracción XLIV, 50, 51 y 53.
Código Financiero del Estado de México y Municipios.	1, 7, 285, 287, 289, 290, 291, 292, 292 Ter, 292 Cuarto, 292 Quinto, 293, 294, 295, 298, 300, 301, 302, 304, 304 Ter, 305, 306, 307 y 309.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México.	1, 3, 4, 8, 10, 11, 18 y 20 fracciones I, II y IV.

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



#### IV. Alineación con el Plan de Desarrollo Municipal

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura como recursos naturales entre ellos agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre.

Es responsabilidad del Ayuntamiento de Ixtapaluca garantizar la preservación de los servicios ambientales que el entorno natural brinda en apoyo al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, la reducción de emisiones contaminantes, el manejo adecuado de residuos sólidos, la promoción de la producción, el consumo de bienes y servicios sustentables en el Municipio. En un entorno de ciudades y comunidades resilientes como sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El manejo sustentable del territorio municipal y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía Ixtapaluquense, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes; la primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnologías eólica y solar.

La segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos



sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. La tercera vertiente se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas, así como también a las áreas naturales protegidas.

La cuarta vertiente, responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta vertiente cobra especial relevancia debido al tamaño de la población urbana de Ixtapaluca representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sean sustentables.

Una visión integral del territorio y de sus ciclos naturales es fundamental para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos, adaptables a entornos socio-ambientales de creciente complejidad.

Solo así podrá el Municipio de Ixtapaluca transitar hacia estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes.

Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano.

En el caso del OPDAPAS Ixtapaluca, sus metas corresponden con el eje III Territorial.



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 11 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

3. Brindar servicios públicos de agua potable y drenaje adecuados seguros y asequibles.	3.1 Coadyuvar el manejo sustentable del agua.	3.1.1 Mantenimiento y construcción de la red de agua potable.
		3.1.2 Mantenimiento y perforación de pozos.
	3.2 Realizar obras que permitan la captación de aguas pluviales.	3.2.1 Mantenimiento y limpieza de presas de gavión.
		3.2.2 Mantenimiento y limpieza de pluviales.
	3.3 Coadyuvar en el tratamiento de aguas residuales.	3.3.1 Modernizar las instalaciones de plantas tratadoras de aguas residuales.
		3.3.2 Generar convenios de utilización de aguas residuales con empresas instaladas en el municipio.
	3.4 Establecer programas de modernización y mantenimiento de drenaje y alcantarillado público.	3.4.1 Realizar la construcción del drenaje en las comunidades donde no exista.
		3.4.2 Realizar el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado municipal.

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



## AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 12 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



La sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos. Hasta ahora se ha buscado la rentabilidad como guía de las actividades productivas, sin embargo, en la sustentabilidad los proyectos no solo deben ser rentables, sino también ser incluyentes, y por lo tanto se requiere repensar toda la actividad económica y tecnológica en el Municipio.

De esta manera, la sustentabilidad hídrica pasa por la conservación de sus fuentes la lluvia, acuíferos, lagos, ríos, los bosques, la energía para manejarla, la agricultura, la ganadería, la alimentación, por la urbanización y por la industria. No se puede seguir usando el agua como si fuera un recurso renovable e inagotable pues mediante el ciclo natural ya no se renueva a la velocidad que se requiere.

La sustentabilidad en el manejo del agua involucra la incorporación de nuevos enfoques y formas de manejo y gestión, para lograrla es necesario retomar visión desde lo local y considerar nuevos conceptos vinculados a los patrones de consumo de las sociedades modernas.

Un nuevo paradigma es necesario, en este caso la utilización de las aguas tratadas es una medida adoptada internacionalmente, ya que permite el cumplimiento de actividades productivas necesarias para el desarrollo del municipio sin afectar la disponibilidad para la población.

Es en este sentido el OPDAPAS tiene claras las metas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y que abocará sus esfuerzos en el cumplimiento.

IXTAPALUCA 2025-2027



## V. Alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.	2.1.1 Aumentar la oferta de agua e impulsar alternativas para las localidades sin abastecimiento de agua segura.	<p>2.1.1.1 Estudiar, analizar e implementar la operación de nuevas fuentes de abasto de agua potable estatales e impulsar la promoción de aquellas de orden federal.</p> <p>2.1.1.2 Construir, operar, dar mantenimiento y reingeniería de sistemas de abastecimiento de agua.</p> <p>2.1.1.3 Concluir las macro obras destinadas a la distribución del líquido en la región oriente del Valle de México.</p> <p>2.1.1.4 Mejorar la eficiencia física y comercial de los sistemas de abastecimiento.</p> <p>2.1.1.5 Detectar y reparar las fugas en la infraestructura hidráulica, reemplazando líneas primarias y secundarias de agua potable con la introducción de líneas flexibles de larga duración, asegurando primero la sustitución total de redes de asbesto, coordinando con los organismos operadores un programa de sectorización y control de presiones en áreas críticas para minimizar pérdidas y asegurar la disponibilidad del agua</p> <p>2.1.1.6 Implementar un programa progresivo de mantenimiento al inventario de fuentes, como el Lerma sistema Tlachiques; sistema de los Deshielos; o el sistema Chilchotla-Tejupilco-Luvianos;</p>



		<p>además de los sistemas operados en Coordinación con la Comisión Nacional del agua como los acueductos en el Valle de México.</p> <p>2.1.1.7 Recuperar los programas de mantenimiento regular y preventivo a la infraestructura hidráulica (redes de drenaje, sanitarios, colectores, emisores, plantas de bombeo y personal insuficiente) e hidrológica (barrancas, canales, río, lagos y presas) de la entidad, particularmente en las zonas de mayor urgencia e impacto poblacional, en coordinación y corresponsabilidad entre la autoridad estatal y las autoridades municipales, conforme lo señalado por la Ley del Agua del Estado de México</p> <p>2.1.1.8 Promover la cesión de caudales concesionados no aprovechados por las empresas.</p> <p>2.1.1.9 Impulsar el "Compromiso con el Agua" con las empresas, para disminuir su consumo de agua y aprovechar los caudales no utilizados para fortalecer el abastecimiento a la población.</p> <p>2.1.1.10 Promover acuerdos y convenios con instituciones educativas y de investigación, empresas, organismos nacionales e internacionales y de la sociedad civil, con el fin de elaborar investigación científica aplicada a la gestión sustentable del agua.</p> <p>2.1.1.11 Instaurar sistemas de monitoreo cualitativo y cuantitativo del agua.</p> <p>2.1.1.12 Desarrollar estudios y protocolos relativos a la eventual racionalización del</p>
--	--	--



		<p>agua potable, que garantice el acceso mínimo a todos los mexicanos.</p> <p>2.1.1.13 Gestionar ante la autoridad federal un trato justo y compensatorio a la entidad, que le dote del 50% del caudal total, cuando la extracción del agua sea en su territorio.</p> <p>2.1.1.14 Fomentar sistemas, protocolos, procedimientos y tecnologías que, aunado al tema hídrico, conduzcan al aumento en la captura de carbono.</p> <p>2.1.1.15 Evitar la pérdida de por lo menos el 50% del agua de primer uso para riego por medio del revestimiento de los canales de riego y la tecnificación del campo.</p>
	<p>2.1.2 Implementar obras de saneamiento, así como fomentar el reúso y el intercambio de agua de primer uso por agua residual tratada.</p>	<p>2.1.2.1 Iniciar programas de saneamiento de cuerpos de agua de la entidad, como las Presas Madín Guadalupe, Ignacio, Miguel Alemán, Colorines y Villa Victoria, disminuyendo gradualmente las descargas de aguas negras, hasta su eliminación.</p> <p>2.1.2.2 Dar continuidad a las obras inconclusas para el funcionamiento integral del sistema de drenaje y alcantarillado de la entidad.</p> <p>2.1.2.3 Reingeniería de las plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de drenaje y alcantarillado.</p> <p>2.1.2.4 Fomentar el reúso de agua residual tratada para la agricultura y la industria.</p> <p>2.1.2.5 Promover el "Compromiso con el Agua" con las empresas para propiciar descargas dentro de la norma.</p> <p>2.1.2.6 Implementar un programa emergente de recuperación de las plantas de tratamiento repartidas en las cuencas</p>



		del Alto Lerma, del Balsas y del Valle de México-Pánuco, así como, uno de revisión de las plantas de tratamiento desarrolladas con recursos estatales y cedidas a la operación de los ayuntamientos, para evaluar su estado físico y operativo.
	2.1.3 Aprovechar el agua pluvial y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático.	<p>2.1.3.1 Diseñar un plan estatal para la recuperación de agua de lluvia, que evite su mezcla con los drenajes sanitarios y la canalice a la inyección de mantos acuíferos para su recarga.</p> <p>2.1.3.2 Incrementar el volumen de aprovechamiento de aguas pluviales en techos y cubiertas a nivel "meso" en escuelas, mercados y grandes techumbres.</p> <p>2.1.3.3 Planificar un buen manejo hídrico en cuencas altas.</p> <p>2.1.3.4 Prevenir inundaciones en las localidades, con manejo de aguas de tormenta que mitigue el impacto meteorológico y permita aprovechar el vital líquido.</p> <p>2.1.3.5 Disminuir la vulnerabilidad de la infraestructura hídrica estatal ante fenómenos de cambio climático.</p>
	2.1.4 Implementar planes de gestión integral del recurso hídrico para la recuperación las Cuencas.	<p>2.1.4.1 Operar el Programa Hídrico Integral y Planes Estratégicos de Restauración integral regional con enfoque de cuenca.</p> <p>2.1.4.2 Promover sistemas de aguas regeneradas para diferentes usos, reduciendo así mismo el impacto de precipitaciones extraordinarias, a través de la articulación de humedales.</p>



		<p>2.1.4.3 Promover la recarga de mantos acuíferos y el uso sostenible de las aguas subterráneas.</p> <p>2.1.4.4 Colaborar en la recuperación de los bosques como proveedores de agua, en zonas estratégicas para la recarga de acuíferos.</p> <p>2.1.4.5 Iniciar un programa de rescate, saneamiento y recuperación de infraestructura de la Cuenca Alta del Río Lerma.</p>
	<p>2.1.5 Fortalecer la normatividad vinculada al derecho al agua, los Consejos de Cuenca y la coordinación interestatal.</p>	<p>2.1.5.1 Fortalecer la comunicación y coordinación entre la autoridad estatal, la Secretaría del Agua del Estado de México, la Comisión Nacional del Agua, las autoridades municipales y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p> <p>2.1.5.2 Apoyar la operatividad de los Consejos de Cuenca, en conjunto con los usuarios y los tres órdenes de gobierno, impulsando la creación y operación de comisiones de cuenca.</p> <p>2.1.5.3 Impulsar la creación de Oficinas del Derecho Humano al Agua, que promuevan el respeto a este, generando defensorías de los afectados hídricos, acompañamiento a pueblos originarios, comités comunitarios de agua, así como contralorías ciudadanas autónomas del agua, asegurando iniciativas de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.</p> <p>2.1.5.4 Establecer mecanismos de participación como Consejos Locales, Comités de Usuarios de Agua o consultas públicas con los diferentes sectores (social,</p>



		<p>económico, de la sociedad civil y académico) para la toma de decisiones sobre políticas y acciones hídricas.</p> <p>2.1.5.5 Erradicar las tomas clandestinas de agua y el tráfico ilegal de este recurso, apoyados por la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de otras autoridades competentes.</p> <p>2.1.5.6 Consolidar la normatividad para la gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos.</p> <p>2.1.5.7 Establecer sanciones para desincentivar prácticas nocivas, con especial atención en la penalización de tomas clandestinas, garantizando el cumplimiento riguroso de normas que salvaguarden la calidad y disponibilidad sostenible del recurso hídrico.</p> <p>2.1.5.8 Fortalecer las capacidades institucionales de los Organismos prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento u homólogos para el mejoramiento del sector.</p> <p>2.1.5.9 Revisar y proponer la modernización de la Ley del Agua en el Estado de México.</p> <p>2.1.5.10 Impedir la privatización del agua mediante el impulso de un marco normativo que regule la materia.</p> <p>2.1.5.11 Promover la armonización del marco normativo en materia de agua con principios ambientales y de derechos humanos.</p>
--	--	--



		<p>2.1.5.12 Reglamentar la operación de cuencas y acuíferos con el fin de evitar su sobre explotación.</p> <p>2.1.5.13 Establecer convenios con los gobiernos municipales, respecto a la revisión de su capacidad operativa para fortalecer el cobro de derechos por agua y drenaje.</p>
	<p>2.1.6 Implementar programas de concientización y capacitación desde la perspectiva de un Nuevo Modelo de Gestión del Agua para su aprovechamiento racional y sustentable.</p>	<p>2.1.6.1 Crear y difundir materiales educativos interactivos y accesibles que aborden el Nuevo Modelo de Gestión del Agua, destacando prácticas de conservación, reúso y responsabilidad usando para coadyuvar a este esfuerzo pedagógico murales, música y literatura.</p> <p>2.1.6.2 Organizar foros, seminarios y talleres presenciales y virtuales con la comunidad estatal, nacional e internacional, sobre la innovación científica y tecnológica para la gestión del agua.</p> <p>2.1.6.3 Realizar campañas de alfabetización hídrica para la comunicación y capacitación a favor de la corresponsabilidad ciudadana.</p> <p>2.1.6.4 Implementar la Plataforma del Agua, una base de datos de la gestión del agua con acceso para todos los ayuntamientos y público en general.</p> <p>2.1.6.5 Fortalecer los mecanismos de intervención pública para aplicar las sanciones establecidas en la ley, a quienes realicen tala de árboles, desechos de residuos sólidos sobre canales, cuerpos de agua, bosques de agua y ANPS.</p> <p>2.1.6.6 Generar mecanismos para la promoción e impulso de proyectos sociales sustentables asociados al manejo hídrico</p>



		ambiental que incluya mujeres plomero, baños secos, enotecnias ahorradoras, humedales en parques urbanos e iniciativas de gestión integral de cuencas y microcuencas
--	--	--

Los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, implican la participación de todos los entes de gobierno tanto estatales como municipales, su cumplimiento implica el compromiso del gobierno con la ciudadanía sobre la construcción de un Estado de México más plural, sustentable y resiliente, que permita el libre desarrollo de las personas que aquí habitan.

Ixtapaluca, es un municipio hídricamente suficiente, sin embargo mantener esta tendencia es tarea de todas y todos, asegurar los recursos hídricos futuros implica una administración eficiente con miras a un organismo moderno cuyo uso de las tecnologías sea usado en beneficio de la población, con obras vanguardista que permitan la recarga de mantos acuíferos y un uso eficiente de los recursos ya existentes.

Para ello la cooperación es indispensable, así como la voluntad de cada uno de los servidores públicos y ciudadanía, para ello el OPDAPAS dirigirá sus esfuerzos en la búsqueda de alcanzar un municipio hídricamente sustentable.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

## VI. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



### Meta 2.1

Poner fin al hambre y asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente

El acceso a agua potable y saneamiento adecuado es fundamental para la seguridad alimentaria y la salud nutricional. Sin acceso a agua limpia, es difícil cultivar alimentos sanos y nutritivos. OPDAPAS puede contribuir a esta meta al garantizar el suministro de agua potable a las comunidades, permitiendo así la producción y preparación de alimentos saludables.

### Meta 2.2

Poner fin a todas las formas de malnutrición

La malnutrición puede ser exacerbada por la falta de acceso a agua potable y saneamiento. Las enfermedades transmitidas por el agua y la falta de higiene pueden afectar negativamente el estado nutricional de las personas, especialmente de los niños. Al proporcionar acceso a agua potable y saneamiento, OPDAPAS ayuda a reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con el agua, mejorando así el estado nutricional de la población.

## Meta 2.4

Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes.

La gestión sostenible del agua es crucial para la agricultura y la producción de alimentos. OPDAPAS puede contribuir a esta meta al promover el uso eficiente del agua, implementar sistemas de riego asegurando la disponibilidad de agua para la agricultura. Esto no solo aumenta la productividad agrícola, sino que también ayuda a fortalecer la resiliencia de los sistemas de producción frente al cambio climático y otros desastres.

## Metas indirectas ODS 2 alineadas con el Organismo

### Meta 2.3

Doble la productividad agrícola e ingresos de los pequeños productores de alimentos en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, incluso mediante un acceso seguro y equitativo a la tierra, otros recursos productivos e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para el valor añadido y el empleo no agrícola.

Esta meta puede alinearse con los objetivos de OPDAPAS en términos de proporcionar acceso a recursos hídricos y servicios de saneamiento para pequeños productores, lo que les permite aumentar su productividad agrícola de manera sostenible.



### Meta 2.a

Aumentar las inversiones, incluidas las infraestructuras rurales, los servicios de investigación y extensión agrícola, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado, a fin de mejorar la capacidad productiva agrícola en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

OPDAPAS puede contribuir a esta meta al invertir en infraestructura hídrica y de saneamiento en áreas rurales, mejorando así la capacidad productiva agrícola y el bienestar de las comunidades rurales.

### Meta 2.c

Adoptar medidas para asegurar el correcto funcionamiento de los mercados de productos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, incluidos las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

El acceso a agua potable y saneamiento es fundamental para el correcto funcionamiento de los mercados alimentarios, ya que garantiza que los productos alimentarios sean seguros y de alta calidad. OPDAPAS puede contribuir asegurando la calidad del agua utilizada en la producción y el procesamiento de alimentos.

**“Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.”**



La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo.

La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2030, al menos una de cada cuatro personas probablemente vivas en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

**METAS DEL OBJETIVO**

**6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando atención a las necesidades de las mujeres, niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el

porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

**6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

**6.6** De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

**6.a.6** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

**6. b.6** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

## INDICADORES

**6.1.1** Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

**6.2.1** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.

**6.3.1** Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.

**6.3.2** Proporción de masas de agua de buena calidad.

**6.4.1** Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.

**6.4.2** Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.

**6.5.1** Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100).

**6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.

**6.6.1** Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo.

**6. a.1** Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno.

**6. b.1** Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.

“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.”



**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.5.1** Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.

**16.5.2** Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.



## VII. Diagnostico

Ixtapaluca es el municipio 11 en cuanto a densidad poblacional se refiere, con un total de 542, 211 habitantes (INEGI 2020), la extensión territorial es de 324.0 km<sup>2</sup>, la densidad poblacional es de 1, 673.4 habitantes/km<sup>2</sup>. En este territorio super poblado, el llevar el servicio de agua y drenaje a la puerta de la casa de cada ciudadano es imprescindible, también una tarea titánica.

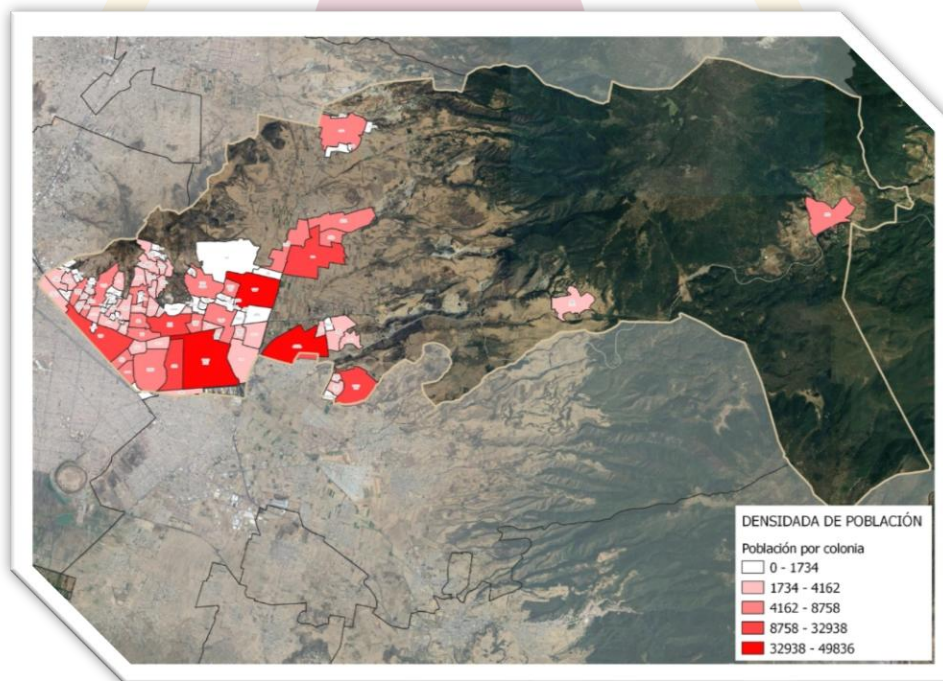


Ilustración 1 "Densidad de Población en Ixtapaluca"

Fuente: CONAGUA

La densidad de la población está solo en algunas territorialidades del municipio, es por tanto que el reto es dar un mejor servicio a la mayor cantidad de personas posibles, con la limitación de recursos hídricos, así como con la falta de infraestructura. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 30 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

y derivado de los trabajos ejercidos, solo el 8.5% de las comunidades en Ixtapaluca no cuentan con el servicio.

Esto debido a que son asentamientos nuevos, en la mayoría de los casos, también varios de estos nuevos asentamientos tienen problemas de accesibilidad o de complicaciones en las estructuras de los suelos que dificultan la construcción de las redes de agua o drenaje.

Durante el año 2023 se extrajeron 40,000,000 m<sup>3</sup> de los 50 pozos a los que el organismo tiene acceso para dar el servicio a la población, sin embargo, dentro de la cuenca, Ixtapaluca no es el único que realiza extracciones, del acuífero Chalco Amecameca, compartimos este, con otros municipios de la zona, por lo tanto, sus extracciones como niveles de recarga afectan el desempeño del organismo, respecto de la disponibilidad del líquido.

La mayoría de los pozos en Ixtapaluca se encuentran en la zona más densamente poblada, para las zonas más alejadas se cuenta con sistemas de escorrentías, tanques y rebombeos.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

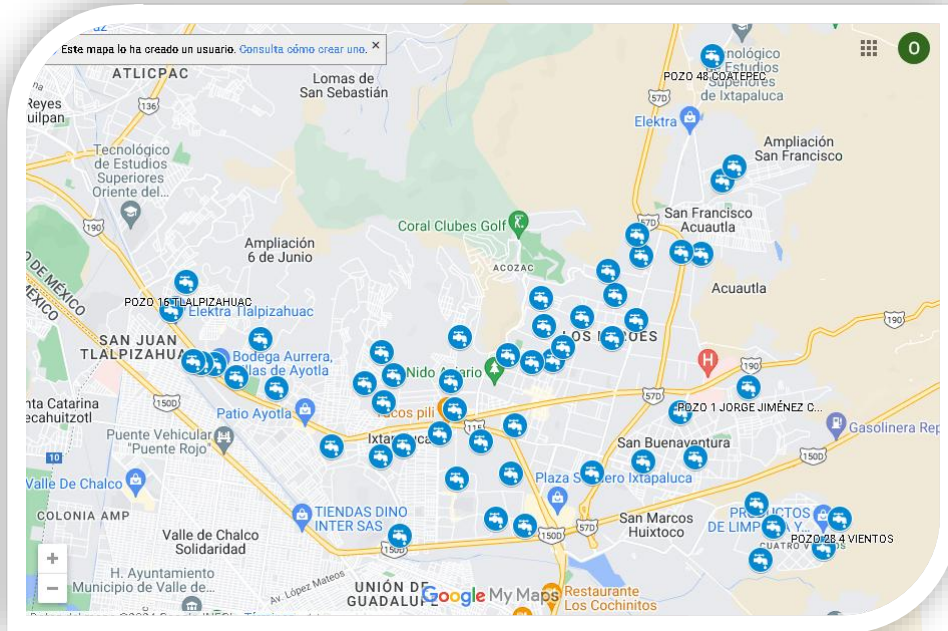


Ilustración 2 "Mapa de localización de Pozos en Ixtapaluca"  
Fuente: Datos Propios del Organismo

Para el 2024 las extracciones se comportaron de manera muy similar a las presentadas en el 2023, únicamente con la variación que implicó la reparación de líneas de distribución que optimizaron la presión de las líneas.

Cabe destacar que dentro de las actividades de este organismo ha estado el mantenimiento a todos los pozos, cada una de estas reparaciones han sostenido el abasto de agua para las comunidades de manera frecuente, dado la explosión demográfica sucedida en varias de las comunidades de nuestro municipio, existen pozos que tienen una mayor demanda del servicio dada la población que atienden.

<i>No. pozo</i>	<i>Nombre</i>	<i>TOTAL, POR POZO – M3 EXTRAÍDOS</i>
12	ALFREDO DEL MAZO	1,097,460.00
42	GUADALUPE	772,992.00
21	LOS HEROES	768,416.18
11	STA. CRUZ TLAPACOYA (IXT. FED.)	736,358.40
24	ARBOLADAS	643,240.80
31	SAN BUENVENTURA	626,112.00
1	DR. JORGE JIMENEZ CANTU (HOSPITALES)	617,410.80
5	ACUEDUCTO (LA ERA I)	611,424.00
32	SAN BUENVENTURA	587,282.40
22	LOS HEROES	547,848.00

La densidad poblacional de estas comunidades incrementa la demanda de la actividad de cada uno de los pozos, esto se puede corroborar con la información presentada en la Imagen 1 correspondiente a la densidad poblacional en el Municipio de Ixtapaluca.

Por lo tanto, cada una de las comunidades dentro del municipio tiene una demanda del servicio que pone en situación de estrés hídrico a los pozos que las abastecen, para el caso de las extracciones es importante la revisión de manera constante de la información presentada en el Monitor de sequía de la CONAGUA, dada la relación que guarda las lluvias para la recarga de mantos acuíferos. A continuación, se observa el seguimiento a los últimos tres años en cuanto a la sequía, se tomó como muestra el mismo mes en distintos años para hacer evidente el cambio en la temperatura del planeta, y como esta afecta a cada una de las territorialidades del país, como se puede

observar ven el caso de la zona centro, las temperaturas aun no son tan extremas, sin embargo, la tendencia a la sequía es evidente e innegable.

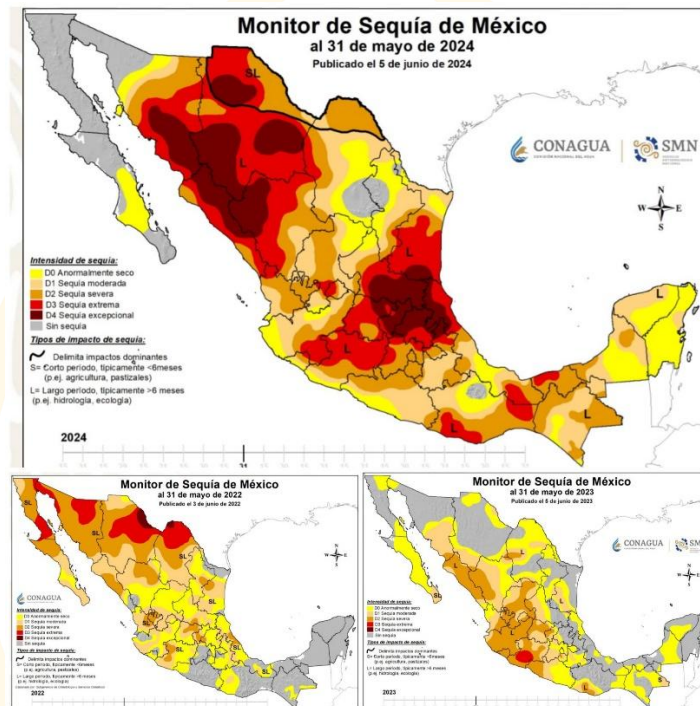


Ilustración 3 "Mapa de Sequías en el Territorio Mexicano"

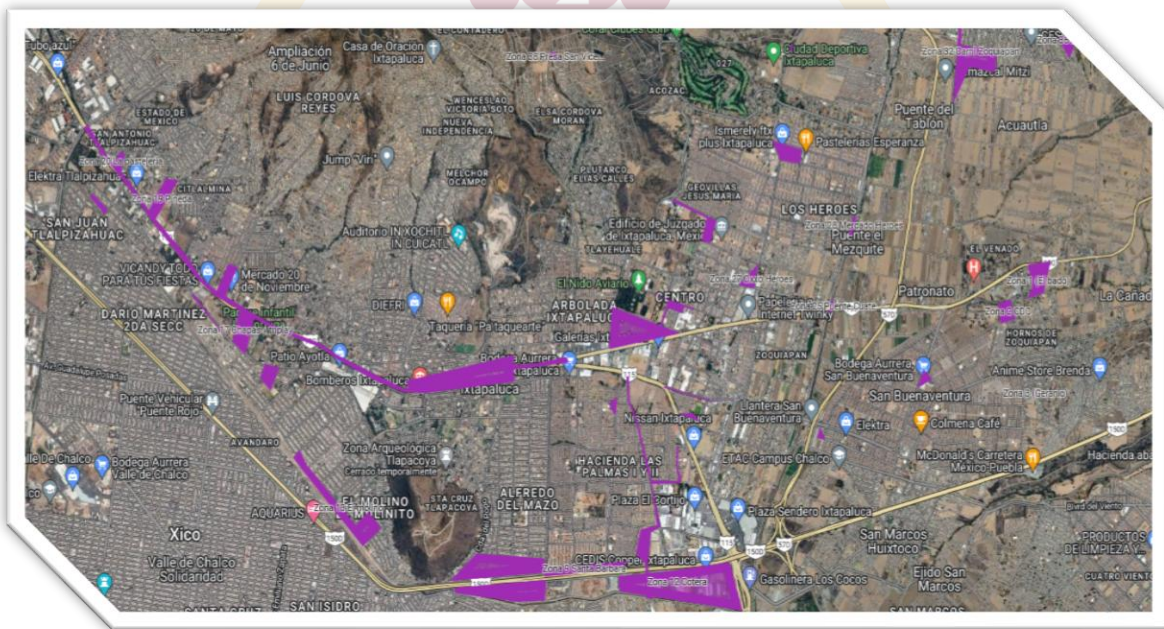
Fuente: CONAGUA

El cambio climático y sus efectos dentro de los recursos hídricos es de gran impacto, según datos de la CONAGUA y el monitor de sequía, tras las fuertes lluvias presentadas durante este 2024 la escasez de agua ha cedido en gran parte del territorio nacional, sin embargo, han sido estas mismas lluvias torrenciales las que han puesto en riesgo los patrimonios de las familias Ixtapaluquenses.

**OPDAPAS**

IXTAPALUCA 2025-2027

Las lluvias en Ixtapaluca han afectado a distintas comunidades, a través de la experiencia y diagnósticos se generó el MAZSI (Mapa de Zonas Susceptibles de Inundación) en donde se tienen detectadas zonas que deberán tener vigilancia permanente durante la temporada de lluvias:



*Ilustración 4 "Mapa de Zonas Susceptibles de Inundación"  
Fuente: Datos Propios del Organismo*

Este mapa fija la atención en las comunidades cuyo historial refleja constantes inundaciones debido a las superficies que ocupan, para las cuadrillas del personal encargado de atender las contingencias por lluvias en el municipio, la identificación de estas zonas facilita la llegada y estados de alerta, estas cuadrillas están distribuidas en el municipio según el tipo de

lluvias, como se puede observar las zonas susceptibles de inundación están focalizadas en algunos puntos críticos.

Dadas las condiciones naturales del terreno en el municipio se tienen desniveles importantes dada la cadena montañosa de la que somos parte, por ello en las antiguas zonas lacustres, y en las que están a niveles más bajos existen memorias de grandes encharcamientos.

Por ello el tenerlas identificadas tanto de maneras históricas, como las que se han modificado por la intervención de las personas es importante en la temporada de contingencias ambientales en materia hídrica. Contar con la maquinaria necesaria, así como con los operadores de esta maquinaria es indispensable, por ello dentro del ejercicio 2025 la adquisición de maquinaria es necesaria para una mejor atención, además de significar un ahorro para este descentralizado.

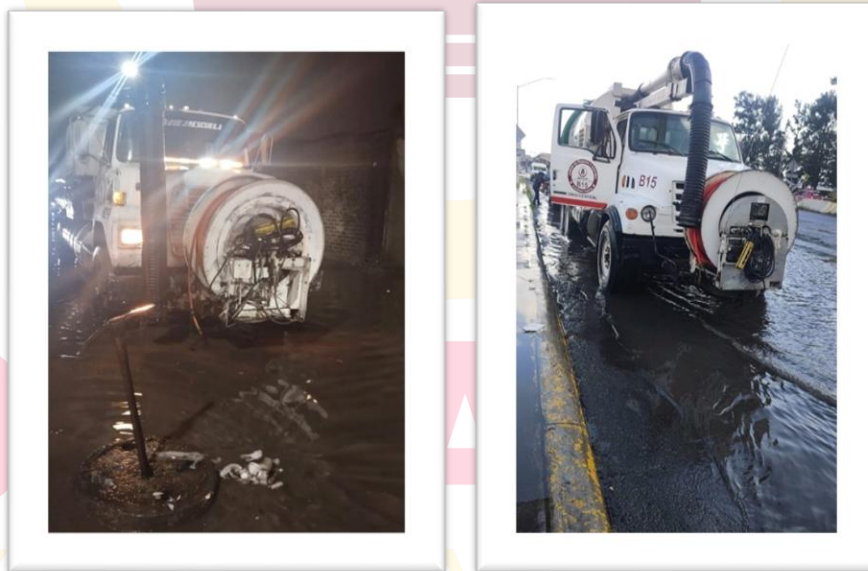


Ilustración 5 "Camiones Presión-Succión tipo (Vactor)" Fuente: Datos Propios del Organismo

En conjunto con las unidades tipo Vector, así como de las rejillas, los cárcamos, presas de gavión y canales a cielo abierto, es infraestructura dispuesta para atender las aguas pluviales, por tanto, la identificación de las zonas facilita su rápida atención.

Para atender las descargas, así como las aguas pluviales excedentes en cuanto a los cárcamos dispuestos por este organismo, se encuentran de la siguiente manera:

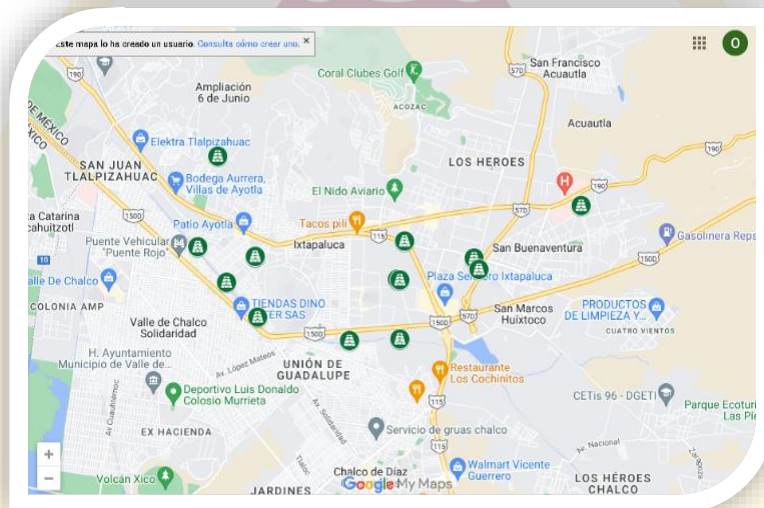


Ilustración 6 "Zonas de Descarga de Aguas Pluviales"

Fuente: Datos Propios del Organismo

No	NOMBRE	DIRECCION	DONDE DESCARGA	VOLUMEN DE DESALOJO L/S
1	Cárcamo pichorras	038, Bezana Canutillo, 56589 Jorge Jiménez Cantú, Méx.	Canal a cielo abierto Jimenez Cantu Vertiente Rio San Francisco	1000
2	Cárcamo La Palma	Bldv. San Buenaventura, La Venta, 56530 Ixtapaluca, Méx.	Canal Rio San Francisco	1000



## AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 37 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

3	Cárcamo San Buenaventura	008, 56530 El Patronato del Maguey, Méx.	Canal Rio San Francisco	3200
4	Cárcamo San Jacinto	México 115, Geovillas San Jacinto, 56530 Ixtapaluca, Méx.	Canal a cielo abierto Cotera	350
5	Cárcamo Cotera	Río de La Compañía, 56535 Ixtapaluca, Méx.	Canal Rio de la Compañía	3300
6	Cárcamo Santa Barbara	Río de La Compañía, Agrarista, 56535 Ixtapaluca, Méx.	Canal Rio de la Compañía	3400
7	Cárcamo/planta palmas 1	240, Geovillas Santa Barbara, 56535 Ixtapaluca, Méx.	Canal Cotera/Rio de la Compañía	300
8	Cárcamo/planta Palmas 3	Geovillas Santa Barbara, 56535 Ixtapaluca, Méx.	Canal Cotera/Rio de la Compañía	250
9	Cárcamo El Molino	020, El Molino el Molinito, 56553 Ixtapaluca, Méx.	Rio de la Compañía/Drenaje Profundo	1950
10	Cárcamo Guadalupe Victoria	032, El Molino el Molinito, Ixtapaluca, Méx.	Canal de la compañía/drenaje profundo	1380
11	Cárcamo José de la Mora	Av. el Molino 4987-4925, Emiliano Zapata, Ixtapaluca, Méx.	Canal de la compañía	360
12	Cárcamo azúcar	Cda. de Agricultores 92, Emiliano Zapata, 56550 Ixtapaluca, Méx.	Canal de la compañía	250
13	Cárcamo Xico	Calle Xico, Emiliano Zapata, 56550 Ixtapaluca, Méx.	Canal de la compañía/drenaje profundo	2500
14	Cárcamo/planta sedimentadora Rey Izcoatl	Barranca Quetzalcoatl, 56566 Ixtapaluca, Méx.	Canal a cielo abierto Barranca Rey Izcoatl	200
15	Cárcamo Santa Cruz Tlalpizahuac	Agrarismo, Ayotla, 56560 Ixtapaluca, Méx.	Canal de la compañía/drenaje profundo	400
16	Cárcamo 4 Vientos	Blvd del Viento, 56589 San Jerónimo Cuatro Vientos, Méx.	Colector principal	100



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 38 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



El desalojo de las aguas residuales es necesario para mantener las condiciones de salubridad para la población Ixtapaluquense, es por ello que el mantenimiento de todas las redes, así como de la infraestructura encargada del desalojo de estas aguas a los canales tanto federales como estatales es de gran importancia.

Por ello durante este año se dio mantenimiento a todos los cárcamos del municipio, que aseguran el óptimo funcionamiento de dicha maquinaria, ya que no únicamente funcionan en temporada de lluvias, sino también en cada una de las descargas de los domicilios.

Mantener las redes libres de azolve (que son sedimentos, desde restos de desechos orgánicos, así como de residuos sólidos urbanos, que no permiten el libre paso de los líquidos en la red) es tarea fundamental de la coordinación de drenaje, por ello durante el 2024 se sondearon 228,262.00 metros lineales de red, retirando 398 toneladas de azolve de los cárcamos y plantas de tratamiento.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



*Ilustración 7 "Lumbrera de Cárcamo"  
Fuente: Datos Propios del Organismo*

Las descargas de aguas residuales a efluentes federales son cada vez mayores dependiendo de los niveles de extracción en el municipio, debido a la urbanización dada en las últimas décadas en Ixtapaluca, es por ello que la demanda de los servicios de drenaje y saneamiento, así como de los cárcamos se ha incrementado de manera exponencial.

De igual manera en la búsqueda de la sustentabilidad hídrica del municipio de Ixtapaluca, pero también a sabiendas de la interdependencia entre municipios de la zona, por ello el tratamiento de aguas residuales cobra

cada vez mayor relevancia, para ello durante este año se entregaron a la industria papelera 425,289,00 metros cúbicos de aguas tratadas, fomentando así la sustentabilidad hídrica, así como la productividad del municipio y sus industrias.



*Ilustración 8 "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales"*

*Fuente: Datos Propios del Organismo*

Las plantas de tratamiento se encuentran dispuestas de la siguiente manera:



*Ilustración 9 "Zonas de localización de Plantas de Tratamiento de Ixtapaluca"*

*Fuente: Datos Propios del Organismo*

Como es notorio las plantas de tratamiento dispuestas para todas las aguas residuales que se generan en el municipio no son suficientes, dado que durante el último año únicamente se trató 1.76% de las aguas residuales totales, esto debido a la falta de infraestructura dispuesta para estos fines, así como por la falta de mantenimiento de la infraestructura ya existente.

Sin embargo, en OPDAPAS estamos seguros que el camino correcto de la sustentabilidad hídrica está íntimamente ligado al tratamiento de las aguas residuales, por ello los proyectos trabajados por las gerencias de construcción y técnica de operación, han sido en sentido de favorecer estos trabajos.



## VIII. Análisis de Involucrados

Análisis de involucrados	Grupo analizado	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales
<b>Ejecutores</b>	OPDAPAS Ixtapaluca	Ser un organismo que preste los servicios de manera asequible para todas las personas a través de la infraestructura municipal, de manera eficiente, en beneficio de toda la población Ixtapaluquense.	Elaborar mantenimientos preventivos a los equipos del organismo, capacitar al personal operativo sobre la utilización de manera correcta de todos los equipos.	Inundaciones, desbordamientos de cárcamos, plantas de tratamiento y canales a cielo abierto, redes y sistemas hídricos.
<b>Beneficiarios</b>	Usuarios que contrataron el servicio de agua potable y drenaje.	Recibir los servicios de agua potable y drenaje de calidad, constante y suficiente.	Falta en la calidad del servicio, así como el deterioro de la infraestructura.	Escases de agua potable, sistemas de captación residual y/o pluvial obstruidos por basura.
<b>Indiferentes</b>	Ciudadanos en tránsito	No tener percances en su tránsito por el territorio municipal de Ixtapaluca.	Tener afectaciones mientras transita por Ixtapaluca.	Afectaciones como tráfico, por inundaciones o manifestaciones.
<b>Opositores</b>	Comités autónomos y/o corrientes políticas.	Generar información tendenciosa sobre la información del organismo.	Mala dotación de agua potable a la población. Entregar servicios a la población con intereses políticos.	Impedir que el organismo realice las obras y conexiones necesarias para que la población cuente con los servicios de primera necesidad.

## IX. Árbol de problemas

# ÁRBOL DE PROBLEMAS

Deficiencia en la prestación de los servicios.

Tiempo de espera en el primer trimestre generado por el aprovechamiento de los subsidios.

Carencia del vital, así como inundaciones.

Carencia de insumos para el correcto funcionamiento del Organismo.

Ausencia de un sistema en línea para realizar trámites y atención al usuario.

Desperdicio de agua potable, así como generar obstrucciones en la red de drenaje.

Falta de herramientas y materiales para elaborar la extensión de las redes hidráulicas.

Falta de cumplimiento en las obligaciones fiscales por el pago del servicio de agua potable y drenaje.

Fugas de agua, fallas en el sistema de drenaje, así como falta de brocales y mantenimiento a válvulas.

Insuficiencia de recursos financiera para perforación de nuevos pozos de extracción, así como la de cárcamos y plantas de tratamiento.

Insuficiencia de recursos financieros, así como la mayor demanda en el suministro de los servicios.

Programa ineficiente de la notificación hacia los usuarios que cuentan con adeudo.

Indiferencia para reportar las fugas que se generan ya sea de drenaje o agua potable.

Falta de de fuentes de extracción como los mantenimientos para abastecer a la población.

Falta de estrategias para una recaudación practica y eficiente.

Uso negligente del agua potable y las redes de drenaje, así como el desaprovechamiento de las aguas pluviales.

Redes hidráulicas insuficientes.

El 74% y 72% del padrón de usuarios doméstico y comercial se encuentran en situación de adeudo respectivamente.

Falta de cultura del agua en la sociedad para realizar sus aportaciones.

Incremento en la población, lo cual genera una mayor demanda de los servicios hídricos

## X. Árbol de soluciones

### ÁRBOL DE OBJETIVOS

Prestar servicios hidricos con eficiencia y calidad.

Contar con un plan de atención para evitar la congestión de usuarios en el primer trimestre.

Abastecer correctamente el vital y evitar inundaciones.

Contar con insumos necesarios para el correcto funcionamiento del organismo.

Implementar un sistema de atención y aclaración de dudas en línea.

Lograr resolver de manera pronta las de fugas de agua y bloqueos en el drenaje.

Adquirir y/o rentar la herramientas necesarias para la extensión de redes.

Recuperacion de creditos fiscales y moroso.

Fomentar la responsabilidad de los usuarios en el reporte de fugas del agua potable y las obstrucciones en el drenaje

Elaborar convenios y estrategias para la obtención de agua potable.

Contar con la suficiencia presupuestaria, para prestar los servicios de manera rápida y eficaz.

Establecer un programa de notificación rápida, eficiente y de resultados evaluables.

Comunicar la importancia del reporte de las fugas de agua y/o drenaje.

Generar nueva fuentes de extracción, así como los mantenimientos preventivos.

Implementar estrategias de recaudación pronta y accesible.

Elaborar gestiones en instituciones y comunidades para el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Ampliar las redes hidráulicas para los servicios hidricos.

Ejecutar sistemas de cobro para que el 74% y 72%de padrón de usuarios domésticos y comerciales se encuentren en situación regular de pago respectivamente

Dar a conocer a la sociedad la importancia de sus aportaciones.

Mantener en perfecto estado los equipos de extracción para abastecer la demanda.



## XI. Metodología de Marco Lógico

### DIRECCIÓN GENERAL.

Programa presupuestario:	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.
Pilar o Eje transversal:	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema de desarrollo:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Formula.	Frecuencia y Tipo.		
<b>Fin</b>					
Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN.	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.
<b>Propósito.</b>					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipal	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación socia	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
<b>Componentes</b>					



## AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 46 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión.	Registros / Bases de datos.	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas
2. 2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión.	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
<b>Actividades.</b>					
1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	((Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión.	Registros / Bases de datos.	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2. Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	((Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión.	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión.	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	((Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión.	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.

OPDAPAS

IXTAPALUCA 2025-2027



## AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 47 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Programa presupuestario:	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.
Objetivo del programa presupuestario:	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
Dependencia General:	K00 Contraloría Pilar o Eje transversal: Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
Pilar o Eje transversal:	Eficiencia y eficacia en el sector público.
Tema de desarrollo:	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

Objetivo o resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Formula.	Frecuencia y Tipo.		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.	(Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual Estratégico.	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	N/A
<b>Propósito.</b>					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias. .	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual Estratégico.	Informes de auditoria	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías
<b>Componentes.</b>					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas.	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	Semestral Gestión.	Programas de capacitación. Convocatorias.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Semestral Gestión.	Programas de difusión.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.

IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 48 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Semestral Gestión.	Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET Reportes administrativos	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.
<b>Actividades</b>					
1.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	Número de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100	Trimestral Gestión.	Acta constitutiva	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.
2.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.	(Convenios firmados con instituciones capacitadoras /Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100	Semestral Gestión.	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
2.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión.	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos	Los participantes convocados asisten a capacitaciones .
3.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión.	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 49 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

JURÍDICO.

Programa presupuestario:	Asistencia Jurídica al Ejecutivo.
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
Dependencia General:	M00 Consejería Jurídica.
Pilar o Eje transversal:	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
Tema de desarrollo:	Eficiencia y eficacia en el sector público.

Objetivo o resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Formula.	Frecuencia y Tipo.		
<b>Fin.</b>					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.	$((\text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual} / \text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico.	Expedientes legales.	N/A
<b>Propósito.</b>					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	$(\text{Asesores jurídicos municipales capacitados} / \text{Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento}) * 100$	Anual Estratégico.	Listas de asistencia	instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua
<b>Componentes</b>					
1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas.	$(\text{Asesorías jurídicas impartidas} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$	Semestral Gestión.	Bitácoras de seguimiento.	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública	$(\text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas} / \text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal}) * 100$	Semestral Gestión.	Expedientes legales.	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal.



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 50 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

	Municipal atendidas.	Pública presentadas) *100	Municipal		
<b>Actividades</b>					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos) *100	Trimestral Gestión.	Expedientes legales.	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión.	Expedientes legales	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.
2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión.	Expedientes legales	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo.
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas) *100	Trimestral Gestión.	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solvatación de conflictos suscitados.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 51 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025




IXTAPALUCA 2025-2027

## INGRESOS, LECTURAS, FACTURACION Y PODRONES, REZAGO Y COBRANZA

Programa presupuestario:	Fortalecimiento de los Ingresos.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Dependencia General:	L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal:	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema de desarrollo:	Finanzas públicas sanas

# OPDAPAS

## IXTAPALUCA 2025-2027

Objetivo o resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Formula.	Frecuencia y Tipo.		
<b>Fin.</b>					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales. Código: IXT-ODA-POA Revisión: 00	((Monto de Ingresos propios municipales del año actual / Total de Ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100 Año de elaboración: 2025	Anual Estratégico.	Estados Comparativos de Ingresos.	
<b>Propósito.</b>					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico.	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos
<b>Componentes.</b>					
1. Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado	Tasa de variación de la recaudación corriente.	((Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual / Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión.	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión.	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos
<b>Actividades</b>					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual / Total de predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión.	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios	porcentaje de campañas de difusión de los	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago	Semestral Gestión.	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de





AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 53 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

fiscales y exhortación al pago puntual	apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas	puntual efectuadas / Campañas de difusión programadas) *100			difusión realizadas en territorio municipal.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	((Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión.	Convenios firmados.	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
1.4. Instalación de cajas móviles.	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)-1) *100	Trimestral Gestión.	Registros administrativos.	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión.	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)] *100	Trimestral Gestión.	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización
2.3. Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión.	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación
2.4. Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créditos fiscales recuperados/ Total de créditos fiscales determinados) *100	Trimestral Gestión.	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 54 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

UNIDAD INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACION Y EVALUACIÓN.

Programa presupuestario:	Planeación y presupuesto basado en resultados.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
Dependencia General:	E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Pilar o Eje transversal:	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
Tema de desarrollo:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Formula.	Frecuencia y Tipo.		
<b>Fin.</b>					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas/Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico.	Informe de resultados.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
<b>Componentes</b>					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por	Porcentaje de matrices de indicadores de	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices	Anual Gestión.	Registros Administrativos	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 55 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	resultados bajo la MML adoptadas.	de Indicadores por resultados aprobadas) *100			unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Total, de asesorías brindadas en materia del SED/Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	(Elaboración y publicación del PAE/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de Actas de sesión de COPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
<b>Actividades</b>					
1.1. Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
2.1. Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	(Asesorías en materia de indicadores/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2. Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	(Asesorías en materia de evaluaciones/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 56 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

3.1. Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE/Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.
4.1. Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 57 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



ADMINISTRACIÓN, PATRIMONIO, RECURSOS HUMANOS Y ALMACÉN.

Programa presupuestario:	Consolidación de la administración pública para resultados.
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.
Pilar o Eje transversal:	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
Tema de desarrollo:	: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Formula.	Frecuencia y Tipo.		
<b>Fin.</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos.	N/A
<b>Propósito.</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Monto del Gasto corriente}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
<b>Componentes.</b>					
1. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$(\text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios}) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 58 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

		bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100			procesos adquisitivos.
2. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual /Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria) *100	Trimestral Gestión	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas
<b>Actividades</b>					
1.1. Detección y de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de de de y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 59 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.
2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo/Total de trámites y servicios) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades



**AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA**

**O.P.D.A.P.A.S.**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

Código: IXT-ODA-POA

Página 60 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

					administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2. Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3. Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4. Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1. Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 61 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

<p>5.2. Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua</p>	<p>(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua</p>	<p>Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.</p>
--	---	---	---------------------------	--	---

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 62 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

DRENAJE Y ALCANTARILLADO, AGUAS RESIDUALES, MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Programa presupuestario:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Objetivo del programa presupuestario:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General:	Pilar 3: Territorial
Pilar o Eje transversal:	Manejo sustentable y distribución del agua
Tema de desarrollo:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo o resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Formula.	Frecuencia y Tipo.		
<b>Fin.</b>					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
<b>Propósito</b>					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 63 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

		residuales en el año anterior)-1) *100			
<b>Componentes</b>					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4. Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
<b>Actividades</b>					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 64 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



		residuales programados) *100			
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento / Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
2.2. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales
2.3. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso del agua.
3.1. Inspección de la infraestructura para el	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 65 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

tratamiento de aguas residuales.	tratamiento de aguas residuales.	realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100		infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	las inspecciones necesarias.
3.2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
3.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4.1. Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



**AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA**

**O.P.D.A.P.A.S.**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

Código: IXT-ODA-POA

Página 66 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

**AGUA POTABLE, COSTRUCCION, CULTURA DEL AGUA Y MANTENIMIENTO A LINEAS Y TANQUES.**

Programa presupuestario:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Objetivo del programa presupuestario:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General:	Pilar 3: Territorial
Pilar o Eje transversal:	Manejo sustentable y distribución del agua
Tema de desarrollo:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo o resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Formula.	Frecuencia y Tipo.		
<b>Fin.</b>					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual / Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental	La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad
<b>Propósito.</b>					
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad.	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	((Participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual / Participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el	Anual Estratégico	Registros administrativos y evidencia fotográfica de la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de la biodiversidad	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.



## AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 67 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

		año inmediato anterior) -1) *100			
<b>Componentes.</b>					
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas	(Número de campañas de reforestación realizadas / Total de campañas de reforestación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de las campañas de reforestación realizadas	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Número de plantas listas para reforestar / Total de plantas gestionadas para reforestar) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.	La ciudadanía y la sociedad civil organizada participan en las jornadas de reforestación
3. Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.	Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas / Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programadas) *100	Semestral Gestión	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM	La iniciativa privada da cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental.
<b>Actividades</b>					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas.	(Hectáreas reforestadas / Hectáreas programadas para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje de árboles en vivero distribuidos para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población / Total de árboles programados para distribuir) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje de semillas y plantas a la población para reforestación	Número de plantas y/o semillas entregadas para la reforestación de bosques / Total de plantas y/o semillas programadas a entregar a la población para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.	Los pobladores rurales presentan en tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación
2.2 Supervisión en la siembra de semillas	Porcentaje de supervisiones	(Número de supervisiones	Trimestral Gestión	Registros administrativos y	Los pobladores rurales participan en las



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 68 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

y/o plantas entregadas a la población para reforestación	realizadas para verificar la siembra de semillas y/o plantas	realizadas para verificar la siembra de semillas y/o plantas / Total de supervisiones programadas para verificar la siembra de semillas y/o plantas) *100		evidencia fotográfica de las supervisiones realizadas.	actividades de reforestación.
3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Número de inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos / Total de inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.
3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos	Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos	(Número de multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos / Total de multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos	Los empresarios permiten la verificación oportuna del manejo de sus residuos sólidos.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 69 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



IXTAPALUCA 2025-2027

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Programa presupuestario:	Gobierno electrónico
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de la tecnología de información, mejorando la eficiencia y la eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
Dependencia General:	E02 informática
Pilar o Eje transversal:	Eje transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen gobierno
Tema de desarrollo:	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.

Objetivo o resumennarrativo.	Indicador es.			Medios de verificación.	Supuesto.
	Nombre.	Form ula.	Frecue ncia y Tipo.		
<b>Fin.</b>					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TICS que contribuyen al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TICS adquiridas.	$((TICS \text{ adquiridas en el año actual} / TICS \text{ adquiridas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual estratégico	Bases de licitación de Registros de inventarios actualizados	N / A
<b>Propósito.</b>					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	$(Total \text{ de trámites municipales en línea} / Total \text{ de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual estratégico	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 días del año.



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 70 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

Comunicaciones (TIC's)					
<b>Componente</b>					
1.Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) 100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) "100	Trimestral Gestión	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización
3.Campañas de Actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e gobierno.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobiernos impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) "100	Trimestral Gestión	Lista de asistencia de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 71 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

4. Mantenimiento de la infraestructura de Redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados de las TICS	(Mantenimientos realizados a las TICS/Total de mantenimientos a las TICS programados) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los requerimientos de TICS Bitácoras de mantenimientos	Los servidores públicos Solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento
<b>Actividad</b>					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de tramites incorporados al programa de Gobierno.	(tramites incorporados al programa de e-gobierno/total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	Mensual gestión	Listado por unidad administrativa. Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de avance en la recaudación procedimental de tramites.	(procedimientos adecuados/procedimientos programados) *100	Mensual gestión	Manual de procedimientos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los tramites electrónicos.	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	(convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.

IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 72 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual gestión	Reporte emitido por la base de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y forma con la programación acordada.
3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del programa de capacitación.	(cursos impartidos/cursos programados) *100	Mensual gestión	Calendarización del programa de capacitación.	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2 Impartición de capacitación sobre TICS a los servidores públicos.	Porcentaje de servidores capacitados.	(servidores públicos capacitados/servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.
4.1 Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TICS.	Porcentaje de reportes de incidencias de TICS atendidos.	(Reportes de incidencias de TICS atendidos/total de reportes presentados) *100	Mensual gestión	Bitácoras de reportes atendidos.	Los servidores públicos Como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TICS.

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 73 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

Calendario anual 2025, mantenimientos preventivos.

MES DE ENERO					
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
POZOS	No. 1 Jimenez Cantu				
	No. 2 San Francisco				
	No. 3 Tezontle				
	No. 4 Nuevo México				
	No. 5 Acueducto				
	No. 6 Xocolines				
	No. 7 Tejolote				
	No. 8 Izcalli				
		No. 9 Rancho el Camen			
		No. 10 Jose de la mora			
		No. 11 Tlapacoya			
		No. 12 Alfredo del Mazo			
		No. 13 Jaral			
		No. 14 San Francisco			
		No. 15 San Francisco			
		No. 16 Tlalpizahuac			
		No. 17 Los Heroes			
		No. 18 Los Heroes			
		No. 19 Los Heroes			
		No. 20 Los Heroes			
			No. 21 Los Heroes		
			No. 22 Los Heroes		
			No. 23 Melchor Ocampo		
			No. 24 Arboladas		
			No. 25 San Jacinto		
			No. 26 La rosa de San Francisco		
			No. 27 Cuatro vientos		
			No. 28 Cuatro vientos		
			No. 29 Cuatro vientos		
			No. 30 Cuatro vientos		
			No. 31 San Buenaventura		
			No. 32 San Buenaventura		
				No. 33 Santa Barbara	
				No. 34 Santa Barbara	
				No. 35 Santa Barbara	
				No. 36 Palmas 1	
				No. 37 Jesus Maria	
				No. 38 Limite	
				No. 39 Lomas de Ixtapaluca	
				No. 40 San Francisco	
					No. 41 Tlalpizahuac
					No. 42 Hornos Santa Barbara
					No. 43 La Virgen
					No. 44 6 Junio



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 74 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

		MES DE FEBRERO			
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
POZOS	No. 45 Auditorio				
	No. 46 Palmas 3				
	No. 47 Cuatro vientos				
	No. 48 Coatepec				
	No. 49 La Rosa de San Francisco				
	No. 50 Cuatro vientos				
REBOMBEO	Tanque Amp- San Francisco				
	Tanque Cantera				
	Tanque Jimenez Cantu				
	Tanque teponaztle				
	Tanque la Cañada				
	Tanque Limite				
	Tanque cuatro vientos				
	Tanque Edo de México				
				Rebomdeo Lomas de Ixtapaluca	
				Tanque Melchor Ocampo	
				Tanque Morelos	
				Rebomdeo palmas 3	
				Rebomdeo rancho el Carmen	
				Rebomdeo 6 de Junio	
					Tanque arbolada
					Tanque san Jacinto
					Tanque san Buenaventura
					Tanque San Jose la Palma
				Tanque Tejalpa	
				Rebomdeo Tezontle	
				Tanque Tlacaet	

IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 75 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

COORDINACION DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO  
CALENDARIO ANUAL 2025  
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

MES DE MARZO

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
REBOMBEO	Rebomdeo Jesus Maria no. 1				
	Rebomdeo Jesus Maria no. 2				
	Torre amarilla sta barbara				
	Torre lila sta barbara				
	Torre roja palmas 1				
	Torre roja sta barbara				
	Torre rosa sta barbara				
	Torre naranja				
		Torre amarilla palmas 1			
		Rebomdeo Union Antorchista			
	Rebomdeo Guadalupana				
	Rebomdeo Rancho Gpe				
	Rebomdeo Magdalena				
CÁRCAMOS			Cárcamo pichorras		
			Cárcamo San Buenaventura		
				Cárcamo la palma	
				Cárcamo cotera	
					Cárcamo sta barbara
				Cárcamo el molino	

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 76 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO  
CALENDARIO ANUAL 2025  
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

MES DE ABRIL						
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
CÁRCAMOS	Cárcamo Gpe victoria					
	Cárcamo Xico					
		Cárcamo Sra Cruz				
		Cárcamo Azucar				
		Cárcamo Jose de mora				
				Cárcamo San Jacinto		
				Cárcamo Cuatro vientos		
PTAS DE TRATAMIENTO				Planta sta barbara		
					Planta sta cruz	

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 77 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO  
CALENDARIO ANUAL 2025  
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

MES DE MAYO				
SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
No. 1 Jimenez Cantu				
No. 2 San Franscisco				
No. 3 Tezontle				
No. 4 Nuevo México				
No. 5 Acueducto				
	No. 6 Xocolines			
	No. 7 Tejolote			
	No. 8 Izcalli			
	No. 9 Rancho el Camen			
	No. 10 Jose de la mora			
	No. 11 Tlapacoya			
	No. 12 Alfredo del Mazo			
	No. 13 Jaral			
	No. 14 San Francisco			
		No. 15 San Francico		
		No. 16 Tlalpizahuac		
		No. 17 Los Heroes		
		No. 18 Los Heroes		
		No. 19 Los Heroes		
		No. 20 Los Heroes		
		No. 22 Los Heroes		
		No. 23 Melchor Ocampo		
		No. 24 Arboladas		
		No. 25 San Jacinto		
		No. 26 La rosa de San Francisco		
			No. 27 Cuatro vientos	
			No. 28 Cuatro vientos	
			No. 29 Cuatro vientos	
			No. 30 Cuatro vientos	
			No. 31 San Buenaventura	
			No. 32 San Buenaventura	
			No. 33 Santa Barbara	
			No. 34 Santa Barbara	
			No. 35 Santa Barbara	
			No. 36 Palmas 1	
				No. 37 Jesus Maria
				No. 38 Limite
				No. 39 Lomas de Ixtapaluca
				No. 40 San Franciscoc
				No. 41 Tlalpizahuac
				No. 42 Hornos Santa Barbara



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 78 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO  
CALENDARIO ANUAL 2025  
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

MES DE JUNIO				
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
POZOS	No. 43 la virgen			
	No. 44 6 de Junio			
	No. 45 Auditorio			
	No. 46 Palmas 3			
	No. 47 Cuatro vientos			
	No. 48 Coatepec			
	No. 49 La Rosa de San Francisco			
	No. 50 Cuatro vientos			
REBOMBEO			Tanque Amp- San Francisco	
			Tanque Cantera	
			Tanque Jimenez Cantu	
			Tanque teponaztle	
			Tanque la Cañada	
			Tanque Limite	
			Tanque cuatro vientos	
			Tanque Edo de México	
				Rebomdeo Lomas de Ixtapaluca
				Tanque Melchor Ocampo
				Tanque Morelos
				Rebomdeo palmas 3
				Rebomdeo rancho el Carmen
				Rebomdeo 6 de Junio
				Tanque arbolada
				Tanque san Jacinto
				Tanque san Buenaventura
			Tanque San Jose la Palma	
			Tanque Tejalpa	
			Rebomdeo Tezontle	
			Tanque Tlacaet	

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 79 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO  
CALENDARIO ANUAL 2025  
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

MES DE JULIO

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
REBOMBEO	Rebomdeo Jesus Maria no. 1				
	Rebomdeo Jesus Maria no. 2				
	Torre amarilla sta barbara				
	Torre lila sta barbara				
	Torre roja palmas 1				
	Torre roja sta barbara				
		Torre naranja			
		Torre amarilla palmas 1			
		Rebomdeo Union			
		Rebomdeo Guadalupeana			
		Rebomdeo Rancho el carmen			
		Rebomdeo Magdalena			
			Cárcamo Pichorra		
			Cárcamo San Buenaventura		
				Cárcamo la palma	
				Cárcamo cotera	
				Cárcamo sta barbara	
				Cárcamo el molino	

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 80 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

MES DE AGOSTO					
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
CÁRCAMOS	cárcamo pe victoria				
		Cárcamo xico			
		Cárcamo sta cruz			
			Cárcamo azucar		
			Cárcamo Jose de la mora		
				Cárcamo san Jacinto	
				Carcamo Cuatro vientos	
EBOMBEOS					Planta sta barbara
					Planta sta cruz



OPDAPAS

IXTAPALUCA 2025-2027

## XII. Estrategias y Líneas de Acción

3. Brindar servicios públicos de agua potable y drenaje adecuados.	3.1. Coadyuvar en el manejo sustentable del agua.	3.1.1. Mantenimiento y construcción de la red de agua potable.
		3.1.2. Mantenimiento y perforación de pozos.
	3.2. Realizar obras que permitan la captación de aguas pluviales.	3.2.1. Mantenimiento y limpieza de las presas de gavión.
		3.2.2. Mantenimiento y limpieza de pluviales.
	3.3. Coadyuvar en el tratamiento de aguas residuales.	3.3.1 Modernizar las instalaciones de las plantas tratadoras de aguas residuales.
		3.3.2. Generar convenios de utilización de aguas residuales con empresas instaladas en el municipio.



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 82 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

	<p>3.4. Establecer programas de modernización y mantenimiento de drenaje y alcantarillado público.</p>	<p>3.4.1. Realizar la construcción del drenaje en las comunidades donde no exista.</p> <p>3.4.2. Realizar el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado municipal.</p>
<p>1. Actualizar la normatividad municipal</p>	<p>1.1 Capacitar a los servidores públicos en materia de normatividad.</p> <p>1.2 Coadyuvar con asesores externos para la actualización de reglamentos, manuales y evaluaciones.</p>	<p>1.1.1 Capacitar y constantemente a servidores públicos de las dependencias municipales en materia jurídica y administrativa.</p> <p>1.1.2 Actualizar el padrón de manuales del Ayuntamiento.</p> <p>1.2.1 Coordinar proyectos e implementar reuniones de gabinetes legales y especializados.</p>



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 83 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

2. Fortalecer el sistema legal anticorrupción.	2.1 Instaurar los mecanismos legales para el óptimo funcionamiento del sistema municipal anticorrupción.	2.1.1 Emitir la convocatoria para la instalación del Nuevo Sistema Municipal Anticorrupción.
		2.1.2 Capacitar al personal al servicio público municipal en la materia.
		2.1.3 Vigilar que el sistema municipal anticorrupción funcione debidamente.
3. Impulsar la mejora del servicio público municipal.	3.1 Promover el servicio público municipal decoroso y eficiente.	3.1.1 Elaborar el Código de Ética Municipal.
		3.1.2 Desahogar los Procedimientos correspondientes por faltas administrativas de las servidoras y servidores públicos municipales.



4. Tener un municipio honesto.	4.1 Realizar auditorías municipales.	4.1.1 Coadyuvar con las instancias correspondientes en las auditorías municipales.
		4.1.2 Solventar las observaciones correspondientes, resultado de las auditorías realizadas.
6. Posicionar a Ixtapaluca como un municipio participativo y respetuoso de la gobernanza.	6.1 impulsar los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.	6.1.1 Generar foros de consulta, consultas populares y medios de participación ciudadana de forma permanente, para la mejor toma de decisiones.
		6.1.2 Emitir convocatorias de Cabildos Abiertos.
7. Implementar la planeación	7.1 Instaurar los órganos auxiliares que	7.1.1 Realizar sesiones del COPLADEMUN.



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 85 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

<p>estratégica en la administración pública municipal.</p>	<p>coadyuven en la planeación y desarrollo municipal.</p>	<p>7.1.2 Realizar sesiones del Consejo Municipal de la Agenda 2030.</p>
		<p>7.1.3 Efectuar convenios con instancias Federales y Estatales en la materia.</p>
	<p>7.2 Instrumentar una planeación estratégica municipal viable, coherente y moderna.</p>	<p>7.2.1 Realizar la programación y evaluación presupuestaria de manera eficiente, coherente y real, como lo establece la normatividad.</p>
		<p>7.2.2 Realizar el programa anual de evaluación correspondiente.</p>
<p>8. Profesionalizar a las servidoras y los servidores públicos municipales.</p>	<p>8.1 Desarrollar técnicas de capacitación para la profesionalización del servicio público.</p>	<p>8.1.1 Capacitar a los trabajadores de la administración pública en materia de profesionalización del servicio público.</p>



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 86 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

		8.1.2 Crear campañas de reconocimiento a la trayectoria decorosa dentro del servicio público municipal.
		8.1.3 Actualizar normas de conductas y comportamientos dentro de las unidades administrativas y operativas de la administración pública municipal.
	8.2 Profesionalización en el uso de los sistemas de información geográficas	8.2.1 Realizar convenios de colaboración con instancias federales y estatales para el uso y manejo de las SIG's.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

### XIII. Calendario de Actividades

Dependencia auxiliar.	Descripción de las metas.	Unidad de medida	Cantidad prog. Anual.	Prog. primer trimestre	Prog. segundo trimestre	Prog. tercer trimestre	Prog. cuarto trimestre
212 Dirección.	Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas.	Registros/bases de datos	3,000.00	0	1500	0	150 0
	Reuniones con organizaciones civiles o sociales para la integración de un directorio.	Informes de actividades	180	50	40	55	35
214 Área de patrimonio.	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento o implementado.	Registros.	2	0	1	0	1
	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Inventario.	2	0	1	0	1
	Verificación física y control de inventarios.	Reportes.	4	1	1	1	1
234 Cultura del agua.	Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	Reportes.	250	62	63	62	63
	Participación de la población en los eventos de cultura del agua	Listas de asistencia.	800	200	200	200	200

212 Subdirección.	Políticas públicas municipales desarrolladas.	Actas.	4	0	2	0	2
202 Área de padrones, lecturas y facturación.	Determinación de contribuyentes morosos, omisos o remisos.	Registros.	79,000	11,000	25,000	25,000	18,000
	Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Invitaciones.	42,000	9,000	9,000	15,000	9,000
	Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Registros.	4,500	650	1,500	860	1,490
203 Área de contabilidad y presupuesto.	Elaboración e integración del presupuesto.	Presupuesto.	1	1	0	0	0
	Elaboración o integración de la cuenta pública.	Cuenta pública.	1	1	0	0	0
	Elaboración o integración de informes.	Informes.	12	3	3	3	3
205 Área de ingresos	Ingresos propios municipales del año actual.	Pesos.	208,756,465.16	0	0	0	208,756,465.16
	Recursos propios del municipio sin considerar participación del año actual.	Pesos.	213,709,482.42	0	0	0	213,709,482.42



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 89 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

	Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicada.	Pesos.	213,709,482.42	122,023,226.00	25,620,414.00	33,061,415.00	33,004,427.42
	Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Pesos.	450,000	110,000	110,000	130,000	100,00
208 Área de rezago y cobranza	Instalación de cajas móviles.	Registros administrativos.	90	21	17	26	26
	Difusión masiva de los apoyos a los subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Registros.	12	4	2	3	3
	Actualización de los padrones de cobro.	Reporte.	3,150	950	750	900	550
209 Área de recursos humanos	Sistema integral de personal instaurado	Registros.	560	0	0	0	560
	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Registros.	12	3	3	3	3
	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Registros.	110	0	50	0	60
210 Área de recursos materiales y servicios generales.	Verificación física y control de inventario.	Reporte.	4	1	1	1	1



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 90 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

211 Finanzas	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incrementen los ingresos propios.	Pesos.	323,178,704.47	143466321	38633493	60582029	80496861.47
	Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Pesos.	199,729,295.00	100,131,909.00	31,643,824.00	32,257,466.00	35,696,096.00
212 Área de administración.	Ejecución del programa anual de adquisiciones .	Pesos.	4,216,230	763,076	199,137	274,114	3,024,903
	Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Pesos.	2,209,718	3398,222	176,964	273,094	1,361,438
220 Área de operación técnica	Supervisión de las líneas de conducción y distribución del agua potable	Reporte de hallazgos.	12	3	3	3	3

IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 91 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

218 Área de construcción.	Equipamiento o electromecánico de las obras de infraestructura a hidráulica, para el suministro de agua potable.	Obra.	9	0	8	1	0
	Construcción de obras de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable	Obra	7	0	2	5	0
218 Área de control y supervisión de obra	Infraestructura para el tratamiento de agua residuales construidas.	registros administrativos	3	0	1	1	1
223 Área de estudios proyectos.	Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable.	Licitaciones	16	2	4	6	4
	Entrega de las obras concluidas de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Actas.	16	2	4	6	4



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 92 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

221 Área de aguas residuales y plantas de tratamiento.	Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Licitaciones	3	0	1	1	1
	Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Reporte.	25	0	12	0	13
	Inspecciones de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas	Reporte.	900	213	228	234	225
	Adquisición de los accesorios y refacciones para el tratamiento para el mantenimiento de la infraestructura de aguas residuales.	Reportes.	10	2	3	3	2
	Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Reportes.	30	7	8	8	7



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 93 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

	Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales	M3	456,000	100,000	100,000	128,000	128,000
222 Área de drenaje y alcantarillado	Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Reportes	60	0	30	0	30
	Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Comparativos.	34,500	8,020,000	8,600,500	8,939,750	8,939,750
219 Área de agua potable	Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Registros de extracción.	4	0	2	0	2
	Agua potable abastecida a la población.	Registros de suministro...	4	0	2	0	2
	Extracción de Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas.	Hojas de reporte.	12	3	3	3	3
	Cumplimiento del programa anual de bombeo de agua potable para el consumo de la población.	Reportes.	600	150	150	150	150



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 94 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

	Suministro de agua potable en pipas para el consumo de la población	Reportes de suministro de unidad de medida.	20,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
	Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población	Reporte por suministro	12	3	3	3	3
	Verificación de las válvulas de control de conducción agua potable.	Reportes de hallazgos.	200	50	50	50	50
	Levantamiento de las necesidades de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Reporte de necesidades	50	12	13	12	13
226 Área de cloración y calidad del agua.	Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Hojas de reporte.	12	3	3	3	3
227 Área de mantenimiento electromecánico	Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Reporte.	30	6	12	7	5

IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 95 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

228 Área de jurídico.	Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Procesos administrativos.	60	9	23	20	8
	Asesorías jurídicas impartidas.	Bitácora de seguimiento.	45	0	25	0	20
	Demandas en contra de la administración pública municipal atendidas.	Expediente.	15	0	6	0	9
	Resoluciones jurídicas sujetas de derecho conforme al marco jurídico, procedimiento al aplicable en la materia.	Expediente.	10	2	2	3	3
	Tramitación de asuntos jurídico, en los tribunales competentes.	Expediente.	30	7	7	7	9
	Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	Bitácora de seguimiento.	30	7	7	7	9

OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 96 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

230 Área de planes y programas.	Matrices de indicadores de resultados implementados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico. (MML)	Registros.	25	25	0	0	0
	Orientación y asesorías brindadas en materia del sistema de evaluación del desempeño municipal.	Registros.	16	4	4	4	4
	Programa anual de Evaluación PAE elaboración y publicación del .	Registros.	1	0	1	0	0
	Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento o a lo establecido al manual de planeación, programación y presupuestación vigente.	Formato.	312	78	78	78	78
	Asesorías otorgadas en materia de indicadores.	Asesorías.	30	10	10	5	5
	Asesorías otorgadas en materia de evaluación.	Asesorías	4	0	0	4	0

IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 97 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

	Evaluaciones señaladas en el programa anual de evaluación.	Registros	4	0	0	0	4
228 Contraloría interna.	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Programas de difusión.	2	0	1	0	1
	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Reportes.	12	0	6	0	6
	Elaboración de carteles informativos.	Registros.	2	1	0	1	0
	Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Reportes.	4	1	1	1	1
	Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Informes	2	0	0	0	2
201 Coordinación de Innovación Tecnológica.	Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Listado por unidad administrativa.	1	0	1	0	0

IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 98 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



OPDAPAS  
IXTAPALUCA 2025-2027

Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Manuales de procedimiento.	3	0	1	1	1
Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los tramites electrónicos.	Convenios.	1	0	0	0	1
Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.	Reportes por base de datos.	4	1	1	1	1
Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Programa de capacitación.	2	0	1	1	0
Impartición de capacitación Tics a los servidores públicos.	Listas de asistencia.	2	0	1	1	0
Gestión adecuada de atención y mejoramiento de Tics	Bitácoras de reportes	4	1	1	1	1

IXTAPALUCA 2025-2027



#### XIV. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Para el OPDAPAS Ixtapaluca la evaluación de las actividades, programas procedimientos y desempeño es parte medular para el buen ejercicio de la función pública, es por ello que durante los procesos de planeación y seguimiento la evaluación es una actividad que sucede a la par de las actividades anteriormente mencionadas, para la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, los mecanismos de evaluación y seguimiento de las metas y actividades son fundamentales para la detección de las fallas o faltas en el desempeño.

Dentro de las herramientas para la evaluación están los formatos PBRM (Presupuesto Basado en Resultados Municipales), los manuales de procedimiento de cada una de las áreas pertenecientes a este descentralizado, así como de sus Programas Operativos Anuales que parten de diagnósticos pormenorizados.

**PbRM 08b:** Evalúa el avance, cumplimiento o comportamiento trimestral de las principales variables que concretizan los objetivos planteados.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 100 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES ZEPZ DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

**PLAN DE DESARROLLO DE TRÁNSITO** Pilar 3: Troncalidad  
**TÍTULO DE DESARROLLO:** Planeación estratégica y distribución de agua  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 02020001 Planeación estratégica y controlable del caso  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 020200010001 Construcción de infraestructuras para agua potable

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Evaluar el conjunto de acciones programadas al desarrollo de proyectos que propicien la población en calidad y acceso equitativo del agua, promoviendo la sustentabilidad del ciclo hídrico  
**DEFINICIÓN GENERAL:** 0 para alcanzar este propósito con calidad  
**DEFINICIÓN OPERATIVA:** CBI Construcción  
 CIB Área de Construcción, Control y Supervisión

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructuras hídricas de acceso potable  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** Obras de infraestructuras hídricas para el suministro de agua potable realizadas/Obras de infraestructuras hídricas para el suministro de agua potable programadas  
**UNIDAD DE MEDICIÓN:** Miles de infraestructuras hídricas del equipamiento de infraestructuras  
**INDICADOR DE TIPO:** Eficiencia  
**DEFINICIÓN DEL FACTOR DE COMPARE:** Resultado del indicador del año anterior  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:**  
**COBERTURA:**  
**LÍNEA BASE:** 2022

**COMPARTAMENTO DE LAS VARIABLES DEBENDE EL X TRIMESTRE**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META 2025	META 2024		META 2023		META 2022		META 2021	
				PREV.	ACT.	PREV.	ACT.	PREV.	ACT.		
Construcción de obras de infraestructuras hídricas para el suministro de agua potable	Obras	Suma	18	4	4EX	8	8	4	4EX	8	8EX
Construcción de obras de infraestructuras hídricas para el suministro de agua potable	Obras	Suma	18	4	4EX	8	8	4	4EX	8	8EX

**RESUMEN DE LOS RESULTADOS**

META 2025	META 2024		META 2023		META 2022		META 2021	
	PREV.	ACT.	PREV.	ACT.	PREV.	ACT.	PREV.	ACT.
18	4	4EX	8	8	4	4EX	8	8EX

**RESUMEN DE RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS Y PROGRAMAS**

Ilustración 10 "Formato de ficha PbRM 8b"  
Fuente: Gaceta del Gobierno

**PbRM 08c:** Facilita el seguimiento y evaluación de las metas e identifica las posibles desviaciones y genera elementos para la rendición de cuentas.

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
GRUPO METODOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VICENTE**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES**

PARR.-MUN.	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	Programa:	IDENTIFICADOR		DESCRIPCIÓN										
			02020001	020200010001	Planeación estratégica y controlable del caso	Construcción de infraestructuras para agua potable									
ENTE PÚBLICO		020	020	CBI	CBI	Área de Construcción, Control y Supervisión									
ID	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA 2023	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS PROGRAMADA				AVANCE ACUMULADO ANUAL DE METAS PROGRAMADA				VARIACIÓN			
				META	X	META	X	META	X	META	X	META	X	META	X
1	Construcción de obras de infraestructuras hídricas para el suministro de agua potable	Obras	18	4	4EX	8	8	4	4EX	8	8EX	8	8EX	-4	-18EX
2	Equipamiento de las obras de infraestructuras hídricas para el suministro de agua potable	Obras	18	4	4EX	8	8	4	4EX	8	8EX	8	8EX	0	0EX
<b>ELABORÓ</b>				<b>REVISÓ</b>				<b>AUTORIZÓ</b>							
LIC. DOCTOR CALVÉN CORTÉS GERENTE DE CONSTRUCCIÓN				LICDA. LETYDA SARRI LÓPEZ TITULAR DE LA NIPPE				LIC. VÍCTOR HÉCTOR BRAYO RAMÍREZ GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN							

Ilustración 11 "Formato de ficha PbRM 8c"  
Fuente: Gaceta del Gobierno



**Planeación.** La fase de planeación determina las acciones más adecuadas para el logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, este proceso inicia con la formulación de diagnóstico o introspectiva, para determinar la situación en que se encuentra cada una de las dependencias administrativas y determinar el rumbo que se va a seguir.

**Las metas.** Se diseñan a partir de la demanda ciudadana, obtenida durante la campaña política, seguida de los estudios derivados de los foros de participación y consulta ciudadana, realizados a lo largo del municipio, aunado el análisis de las condiciones actuales en que se encuentra el municipio.

Derivado de las líneas de acción y las estratégicas, se crean los indicadores que medirán el grado de eficiencia de los programas que se llevarán a cabo.

**Sistema de indicadores.** Consiste en la determinación de las unidades de medida con que deberán de calcularse los avances y logros que presente cada una de las acciones programadas, implica determinar datos medibles y precisos para realizar el seguimiento del desempeño de la administración pública municipal, así como el grado de éxito del Plan de Desarrollo Municipal.

Además, se determina la dependencia de la administración pública municipal, responsable de la aplicación de las líneas de acción programada y los tiempos de ejecución considerados factibles para la entrega de resultados.

La definición de indicadores es uno de los instrumentos más adecuados para la evaluación de los programas.

### **Programa Anual de Evaluación.**

Los sistemas de evaluación del desempeño que operan en la Administración Pública Municipal utilizan básicamente dos grupos de indicadores:

- 1.- **Estratégicos.** - Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y Programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de fin y propósito y están estrechamente ligados con la medición de objetivos de los programas de estructura programática.
- 2.- **De gestión.** - Miden el avance y logros en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

En este sentido también se genera el **Programa Anual de Evaluación** en donde se asegura que los programas y la asignación de recursos, deberán guardar relación con los objetivos y metas, así como que deberán dar prioridad de los planes, programas y la evaluación de su ejecución.

**La evaluación estratégica.** Se orienta al cumplimiento de los objetivos, logros, beneficio e impacto de las obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas que de él emanen, así como de los programas y el presupuesto aplicado a través de la identificación del uso regulado de los recursos de la gestión pública municipal.

**La Evaluación Programática Presupuestal.** Valora el alcance de las acciones relevantes (cumplimiento de metas programadas) de los programas anuales y determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales.

En el caso de la Evaluación llevada a cabo este año se publicó en los estrados de este organismo, el tipo de evaluación, los lineamientos a seguir, los términos de referencia, así como los sujetos evaluados, dicha evaluación fue de diseño, como se muestra a continuación.

Sujeto Evaluado	Programa Presupuestario	Tipo de Evaluación
Coordinación de Recursos Humanos.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Diseño Programático
Coordinación de Innovación Tecnológica.	01080501 Gobierno electrónico.	Diseño Programático
Coordinación de Mantenimiento Electromecánico.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.	Diseño Programático



## AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 104 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

Bajo el siguiente calendario:

Calendario de Ejecución del PAE 2024		
No.	Actividad o Producto	Fecha de término o publicación
1	Publicación de las matrices tipo utilizadas por el OPDAPAS de Ixtapaluca	30 de abril del 2024
2	Publicación del Programa Anual de Evaluación del OPDAPAS 2024	30 de abril del 2024
3	Publicación del Modelo de Términos de Referencia utilizado para la evaluación de los programas presupuestarios	13 de mayo del 2024
4	Modelo de Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales 2024	17 de mayo del 2024
5	Informe Ejecutivo con los Aspectos susceptibles de Mejora	11 de octubre del 2024
6	Conclusión del proceso de ejecución del PAE 2024	30 de octubre del 2024
7	Publicación de los resultados de las evaluaciones del PAE 2024	29 de noviembre del 2024

Las dependencias responsables y de coordinación interinstitucional, en el ámbito de su competencia, atenderán las consultas y solicitudes en el tema de PAE a través de los siguientes enlaces:

a) Por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Nombre	Cargo	Teléfono
Leyda Saraí López Benítez	Titular	5559721033 y 34

b) Por parte de la Gerencia de Finanzas y Administración.

Nombre	Cargo	Teléfono
Víctor Hugo Bravo Ramírez	Gerente	5559721033 y 34

c) Por parte del Órgano Interno de Control.

Nombre	Cargo	Teléfono
Jesús Martínez Perales	Titular	5559721033 y 34

Dichos resultados e informes han sido publicados en los estrados del organismo, así como en la página de internet del organismo.

## XV. Mecanismos de Rendición de Cuentas y Transparencia

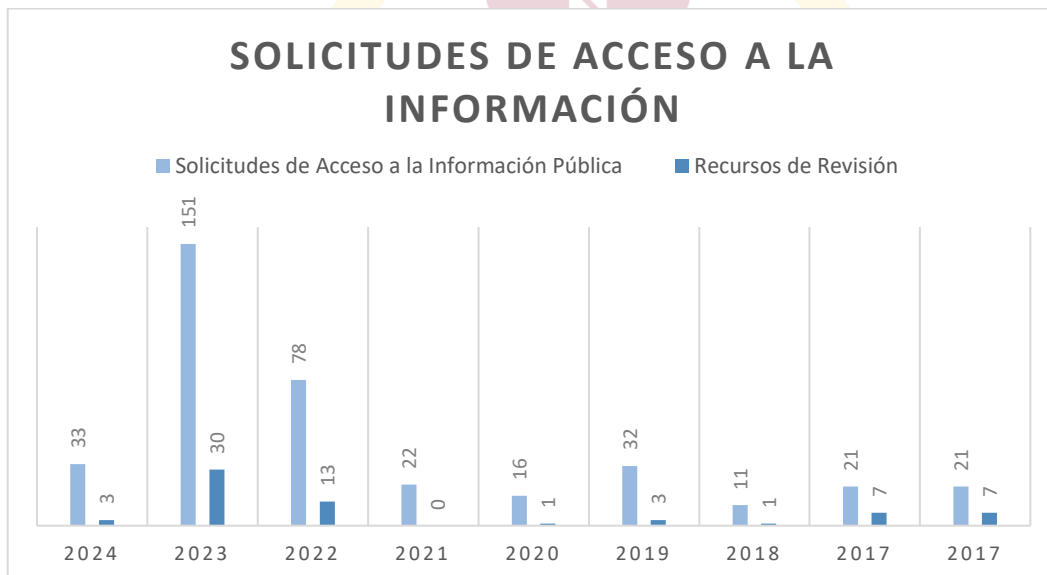
1. Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex).

Durante el periodo de operación de esta herramienta tecnológica se obtuvieron los siguientes resultados:

En lo que corresponde al año 2024 el ingreso de solicitudes de información tuvo una disminución pues fueron recibidas solo 33, en lo que corresponda al año 2023 que se llegó a la meta con el ingreso de 150 solicitudes de

acceso a la información. Durante el año 2022 se presentaron un total de 78 solicitudes, de las cuales se trabajó para dar un estatus de concluido.

En los años anteriores se recibieron un porcentaje menor de solicitudes de información, el cual se muestra en la siguiente gráfica:



*Ilustración 12" Grafica de Solicitudes de Acceso a la Información"  
Fuente: Sistema SAIMEX*

En el Sistema de Acceso, Rectificación, CANCELACIÓN y Oposición del Estado de México (SARCOEM), no se cuentan con solicitudes para ejercer los Derechos ARCO, debido a que los titulares de los datos personales que obran en los archivos y expedientes de este Organismo no han requerido, acceder a sus datos, rectificar los mismos, cancelar el uso de su información ni oponerse al tratamiento de sus datos personales teniendo un resulta y porcentaje negativo como se muestra en la gráfica siguiente:

Conforme a las Obligaciones de Transparencia que se deben publicar en los portales de internet, todo el año 2024 se trabajó en conjunto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y las áreas administrativas de este Organismo para obtener un incremento en la publicación de las mismas, con la finalidad de que la ciudadanía pudiera tener acceso a la información con solo entrar al portal correspondiente en ese sentido y derivado de la verificación virtual oficiosa realizada por el instituto se obtuvo un resultado del 53.39% compuesto por: artículo 92: y artículo 94, dando un alto cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia, así mismo se procedió a realizar la corrección de algunas de las fracciones ya que poseían información incorrecta o incompleta lo que cuartaba el derecho de la ciudadanía de obtener información confiable, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

## OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2024 DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA

■ Artículo 92 ■ Artículo 94

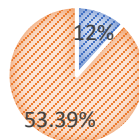


Ilustración 13 "Grafica de Obligaciones de Transparencia"  
Fuente: Sistema SARCOEM



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 108 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027

De acuerdo al Comité de Transparencia que es el alto encargado para la Unidad de Transparencia del OPDAPAS, donde se aprueba, modifica o rectifica la clasificación de la información o bien de datos personales y datos que pueden afectar al mismo Organismo, en el año 2024 se realizaron 11 sesiones extraordinarias de diversos temas como clasificación de la información, incompetencias, inexistencia de la información y cambio en la modalidad en la entrega de la información. Por lo que en el año 2023 se realizaron 18 Sesiones de carácter extraordinario, en el cual la mayoría fue de clasificación de la información y las demás versaron sobre el cambio de modalidad de entrega de la información, esto debido a que el peso de dicha información rebasaba las capacidades del sistema, en ese sentido para el 2024 se espera una reducción de la participación de este Comité con la finalidad de que exista una mayor rendición de cuentas del Organismo frente al Ciudadano y que con ello el acceso a la información cada vez sea más amplio.

**OPDAPAS**  
IXTAPALUCA 2025-2027



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

O.P.D.A.P.A.S.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Código: IXT-ODA-POA

Página 109 de 109

Revisión: 00

Año de elaboración: 2025



Programa Operativo Anual 2024

D.R. © Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022-2024.

Gerencia de Finanzas y Administración

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Órgano Interno de Control.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.

Calle Centenario 8.

Colonia Ixtapaluca Centro, C.P. 56530.

Ixtapaluca, Estado de México.

Impreso en Ixtapaluca, Estado de México.

*Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa y sólo se realizará ésta mediante el permiso expreso de la fuente y dándole el crédito correspondiente al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.*

**OPDAPAS**

**IXTAPALUCA 2025-2027**